Santiago,02 de julio de 2025
DE 03343-25

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación de Parámetros de Partida y Detención de la Central TER Gran Teno, del Coordinado GR Algarrobo SpA
[1] Carta GR-CHL0004A-616/2024 de GR Algarrobo SpA, Referencia: "Informa envío de Informes de Parámetros de Partida y Detención y de Mínimo Técnico PFV Gran Teno – NUP 3455", de fecha 10 de octubre de 2024. **Ingreso DE05886-24.**
[2] Carta DE 03968-24, Referencia.: "Informes Técnicos de Parámetros Operacionales de la Central PFV Gran Teno, del coordinado GR Algarrobo SpA.", de fecha 08 de agosto de 2024.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12 del Anexo Técnico "Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los Parámetros de Partida y Detención de la Central PFV Gran Teno, justificado en el Informe Técnico recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 11 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [2]. Por su parte, el Coordinador Eléctrico envió observaciones de carácter técnico al coordinado GR Algarrobo SpA, las que han sido publicadas en conjunto con el informe técnico final, en la ruta indicada más adelante.

Conforme con lo anterior, los valores de los parámetros de Partida y Detención de la Central PFV Gran Teno se presentan en el anexo de la presente comunicación.

Al respecto, comunico a Ud., que este parámetro entrará en vigencia a partir de las **00:00 horas del 04 de julio de 2025.**

El informe técnico final que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente y las minutas de observaciones al informe técnico, enviadas al coordinado GR Algarrobo SpA, han sido publicados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros operacionales de unidades generadoras > Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de Parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras > Central PFV Gran Teno > 2024

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

GZV/PPF/DGQ/adr
c.c.: Sr. Cristián Soto – Encargado Titular GR Algarrobo SpA
DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DSCGx, DSCTx, DTE-SSCC, DTPT, DAOP, DCONEC, DCO, SGESO, SGPAE, SGTM

Anexo: Parámetros del proceso de partida y detención de la Central PFV Gran Teno.

Tabla 1. Parámetros del proceso de partida **Parque Fotovoltaico Gran Teno.**

Etapa	Parámetro	Inversor	Central
Partida – Sincronización	Consumo SSAA [MWh]	0,0000	0,0022
	Tiempo [minutos]	0,3900	0,5000
Sincronización – Mínimo Técnico	Consumo SSAA [MWh]	0,0000	0,0037
	Tiempo [minutos]	0,4100	0,8233
Mínimo Técnico – Potencia Nominal	Consumo SSAA [MWh]	0,0000	0,0157
	Tiempo [minutos]	0,0200	3,4499

Tabla 2. Parámetros del proceso de detención **Parque Fotovoltaico Gran Teno.**

Etapa	Parámetro	Inversor	Central
Potencia Nominal – Mínimo Técnico	Consumo SSAA [MWh]	0,0000	0,0157
	Tiempo [minutos]	0,0200	3,4499
Mínimo Técnico – Desconexión	Consumo SSAA [MWh]	0,0000	0,0004
	Tiempo [minutos]	0,4233	0,0933
Desconexión – Detención	Consumo SSAA [MWh]	0,0000	0,0000
	Tiempo [minutos]	0,0000	0,0000

NOTA: El tiempo mínimo de operación (TMO) y tiempo mínimo de detención (TMD) son 0 [min].